

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	De Diseño en Tiempo Real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial	Clave	1S039B1
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Clave	104

29 de diciembre de 2023, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	10
IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	10

JH



all *x* *as* *bc*

I. Comentarios Generales.

El Programa presupuestario "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial", está estructurado con base en la Metodología del Marco Lógico, cuenta con fortalezas suficientes para continuar operando de acuerdo con la problemática que se pretende solucionar a la población potencial de: "Las empresas de la industria de la transformación del estado incrementan su participación en las cadenas de valor global", Cabe mencionar que la ITE plasma que el Diagnóstico es susceptible de ajustes y mejoras, así mismo requiere de ser validado por la Secretaría de Hacienda; además que en el apartado del Análisis de Alternativas del Programa que aparece en el Diagnóstico, carece de una comparación del mecanismo de intervención propuesto por el Programa frente a otras alternativas de solución de la misma problemática. También es conveniente comentar que en el mes de octubre de este año 2023, se llevó a cabo un análisis al Programa citado con antelación, por lo que en el ejercicio fiscal del año 2024 se reflejarán algunas adecuaciones de diseño en el mencionado Programa presupuestario.

Handwritten initials: mll and JH

Handwritten initials: X, M, J

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Evidenciar un Análisis de Alternativas que justifique el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, y documento "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales.	Realizar un Análisis de Alternativas, con base en la normatividad citada y en el esquema de la metodología de Marco Lógico, a fin de justificar el tipo de intervención del Programa frente a otras alternativas de solución del Problema que atiende.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Industria.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se llevó a cabo un análisis del Programa presupuestario 1S039B1 para el ejercicio fiscal del año 2024, donde se contempla que se cumpla con la Metodología de Marco Lógico en lo referente a complementar el análisis de alternativas en el Diagnóstico del citado Programa que asegure una toma de decisiones más fundamentada, estratégica y alineada con los objetivos, optimizando así el uso de los recursos financieros disponibles.	Lic. Humberto Antonio Meléndez Alberdi.

mal



de
X
Don

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del Programa.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024.	Generar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR" del Programa 1S039B1, con base en la normatividad aplicable y en el esquema de la metodología de Marco Lógico, con la finalidad de que este estructurada de manera consistente de acuerdo con la Metodología citada con antelación.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Industria.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que el Programa presupuestario evaluado, para el	Lic. Humberto Antonio Meléndez Alberdi.

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: H
 - Middle right: msa
 - Bottom right: [Handwritten signatures]

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								ejercicio fiscal del año 2024, se modificó el apartado de medios de verificación, de acuerdo con lo que estipula la Metodología del Marco Lógico.	

mal 2#

de md

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3.	Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito; se propone a nivel Fin "Variación porcentual en el Subíndice sectores precursores de clase mundial del IMCO"; a nivel Propósito se propone "Variación porcentual de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación", lo cual implica corregir la fórmula, línea base y meta. En el caso de los componentes C01		Modificar los indicadores a nivel Fin y Propósito de la "MIR" del Programa 1S039B1, con base en la normatividad aplicable y en el esquema de la metodología de Marco Lógico con el fin de contar con una medición que calcule el impacto logrado en la población que atiende. Así mismo cambiar la dimensión del indicador a nivel de los	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través de la Dirección de Industria.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación, de acuerdo con el artículo décimo segundo del apartado II, "Del Documento para Fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de ASM", del Capítulo segundo "Del Análisis y clasificación de las ASM", de las "Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal"; ya que los indicadores propuestos pueden ser complejos y poco específicos, lo que	Lic. Humberto Antonio Meléndez Alberdi.

[Handwritten signatures and initials]

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	y C02 es necesario corregir la dimensión del indicador, ya que en ambos casos su dimensión no es "calidad".		componentes C01 y C02 con base en lo que señala la metodología de Marco Lógico, con la finalidad de visualizar la perspectiva con que se valora cada objetivo.					dificulta su comprensión y medición precisa con relación al objetivo general del Programa, derivado a que a nivel FIN durante el ejercicio fiscal del 2024 en la MIR del Programa 1S039B1, se medirá de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal; así mismo a nivel PROPÓSITO se nos propone cambiar a "Variación porcentual de la producción de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación"; sin embargo nuestro propósito es aumentar el grado de integración de insumos nacionales a la	

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: 2H
 - Middle right: M5211
 - Bottom left: [Signature]
 - Bottom right: [Signature]

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
								cadena de proveeduría manufacturera de exportación. También cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2024, ya se modificó el tipo de dimensión de los componentes C01 y C02, del citado Programa presupuestario.	

Handwritten signature

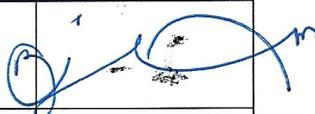
Handwritten signatures

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección de Industria.
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez Puesto: Director de Industria. Correo electrónico: miguel.samaniego@chihuahua.com.mx Número telefónico: 614-4423300, extensión: 54935

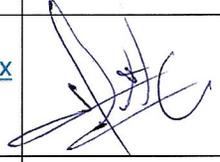
24

IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Valeria Blanco Manzano	Secretaría de Hacienda	Jefe de Departamento	6144293300 extensión: 12472	valeria.blanco@chihuahua.gob.mx	
Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez	Secretaría de Hacienda	Supervisor Administrativo	6144293300 extensión: 12459	rchavez@chihuahua.gob.mx	
Lic. Sylvia Alejandra Leal Rico	Secretaría de Hacienda	Personal Especializado	6144293300 extensión: 13346	sylvia.leal@chihuahua.gob.mx	

3/21



Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Director	6144423300 extensión: 54935	miguel.samaniego@chihuahua.com.mx	
Lic. Humberto Antonio Meléndez Alberdi.	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Jefe de Departamento	6144423300 extensión: 23428	humberto.melendez@chihuahua.com.mx	
Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Asesor Técnico	6144423300 extensión: 23317	maria.valenzuela@chihuahua.com.mx	


Mtro. Héctor Miguel Samaniego Gámez

Responsable del Programa presupuestario


Mtra. María Angélica Granados Trespalcios

Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico